

RESUMEN DE ACUERDOS
SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA MESAS DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD
Distrito de Retiro

Jueves, 16 de septiembre de 2021
18:00 horas
Centro de mayores "Pérez Galdós", sito en la Avenida Ciudad de Barcelona, n.º 182

Da comienzo la sesión a las 18:00 horas

Asisten el Presidente del Consejo de Proximidad, el Secretario, 38 miembros individuales, 1 entidad colectiva y 14 vocales vecinos.

1. Intervención de la Presidencia del Consejo de Proximidad.

Toma la palabra el Presidente del Consejo, dando en primer lugar la bienvenida a todos los presentes, haciendo a continuación una reseña de los antiguos Foros Locales, haciendo mención a las propuestas que fueron llevadas al Pleno del Distrito y aprobadas en éste. Agradece a los componentes del antiguo Foro Local el trabajo realizado en beneficio del Distrito e invita a que más vecinos y vecinas se animen a participar en las mesas del Consejo de Proximidad.

Indica como novedades y diferencias en esta nueva etapa de participación vecinal, con respecto a las mesas del Foro Local, la homogeneidad en el nombre de las mesas, que será igual en todos los distritos.

Además, se va a contar con el apoyo de los vocales vecinos en su calidad de organizadores de mesas y con apoyo jurídico, a través de la nueva figura de la "asesoría legal", que estudiará la viabilidad jurídica de las propuestas emitidas por las mesas.

Finalmente, hace referencia al nombre de las 9 mesas que pueden constituirse, agradeciendo el interés demostrado a todos los inscritos en las mismas.

2. Constitución de las mesas con los participantes acreditados.

Toma la palabra el Secretario del Consejo, que hace referencia al artículo 20 del Reglamento Orgánico de los Consejos de Proximidad, donde se indica que cada mesa se constituirá con un mínimo de cinco personas (ya sean participantes a nivel individual o colectivo).

Quedan constituidas 3 mesas: Mesa de Bienestar Social, Mesa de Cultura y Mesa de Medio Ambiente, que son las únicas que reúnen los requisitos de quorum necesario.

Al no existir un periodo concreto para realizar nuevas inscripciones, pudiendo realizarse durante cualquier periodo del año, según establece el artículo 22 del Reglamento, en función de las inscripciones que se vayan recibiendo, se podrán ir constituyendo el resto de las mesas.

3. Elección de la persona representante de cada mesa (titular y sustituto) por los participantes.

El Secretario del Consejo explica a los presentes la forma de elección, según lo establecido en el artículo 20 del Reglamento. Entre los miembros de cada mesa se elegirá al menos dos personas. La más votada será elegida como representante de la misma. Será suplente, la persona que haya quedado en segundo lugar en la votación.

Antes de proceder a la votación, por parte de los miembros de las 3 mesas constituidas, se les da un periodo de tiempo de 5 minutos, para que entre ellos puedan debatir sobre quienes quieren presentarse a la elección. Pasado este tiempo, el Presidente solicita los nombres de los candidatos.

Mesa de Bienestar Social:

Se presentan 3 candidatos:

- D^a. Paloma Uruñuela del Río, que obtiene 7 votos (quedando elegida representante de la mesa)
- D^a. María Teresa Álvarez Álvarez, que obtiene 5 votos (suplente)
- D. Carlos Rafael Larrea Cruces que no obtiene ningún voto.





Mesa de Cultura:

Se presentan 2 candidatos:

- D. José Ángel Viñas Rollán, que obtiene 7 votos (quedando elegido representante de la mesa)
- D. Herminio Andújar Hernández, que obtiene 4 votos (suplente).

Mesa de Medio Ambiente:

Se presentan 2 candidatos:

- D^a Rosario Julián Rodríguez, que obtiene 8 votos (quedando elegida representante de la mesa)
- D. Fernando de la Fuente Otero, que obtiene 1 voto (suplente).

4. Designación por la Presidencia de los organizadores de las mesas (titular y suplente)

El Presidente del Consejo pasa a designar a los organizadores y suplentes de las mesas, tanto las que han quedado constituidas como el resto, que pudieran constituirse una vez lleguen al número de inscritos establecido en el Reglamento.

- **Mesa de Bienestar Social:**
 - D^a. Siana Kalinova Panayotova (titular)
 - D. Antonio Pardo Barreda (suplente)
- **Mesa de Cultura:**
 - D. Juan Antonio Prada (titular)
 - D. Pedro García García (suplente)
- **Mesa de Medio Ambiente:**
 - D^a. María Domenech Pérez (titular)
 - D^a Mónica Uceda Alonso (suplente)
- **Mesa de Seguridad y Emergencias:**
 - D^a Mónica Uceda Alonso (titular)
 - D^a. Paloma Pozo Barrero (suplente)
- **Mesa de Hacienda:**
 - D. Pedro García García (titular)
 - D. Juan Antonio Prada (suplente)
- **Mesa de Equipamientos:**
 - D^a Paloma Pozo Barrero (titular)
 - D^a Mónica Uceda Alonso (suplente)
- **Mesa de Participación Ciudadana y Cooperación:**
 - D^a María Luisa Fernández Ponce (titular)
 - D. Jaime Menéndez Parra (suplente)
- **Mesa de Economía:**
 - D. Antonio Pardo Barreda (titular)
 - D. Jaime Menéndez Parra (suplente)
- **Mesa de Desarrollo Urbano:**
 - D. Jaime Masé Samperio (titular)
 - D. Jaime Menéndez Parra (suplente)





5. Sugerencias y preguntas

Uno de los participantes pregunta a qué grupo político municipal pertenece cada organizador de mesa, respondiendo el Presidente del Consejo que los organizadores y suplentes de la Mesa de Bienestar Social, Mesa de Participación Ciudadana y Cooperación, Mesa de Economía y Mesa de Desarrollo Urbano son vocales vecinos del grupo municipal Ciudadanos. Los organizadores y suplentes de la Mesa de Cultura, Mesa de Medio Ambiente, Mesa de Seguridad y Emergencias, Mesa de Hacienda y Mesa de Equipamientos son vocales vecinos del grupo municipal Partido Popular.

Otro participante pregunta sobre cuál es el trabajo que van a desarrollar los organizadores de las mesas, a lo que contesta el Secretario del Consejo, dando lectura a lo establecido en el Reglamento Orgánico para esta figura.

Se levanta la sesión a las 19:30 horas

Madrid, 16 de septiembre de 2021

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD

Carlos de Grado Medrano

V.º B.º

EL CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO

Santiago Saura Martínez de Toda



Información de Firmantes del Documento

